

Para los fines del presente Acuerdo, Amway Dominican Republic LLC será referido como «Amway RD» y «Amway» se referirá a cualquiera o toda empresa matriz, subsidiaria, afiliada, sucursal o sucesora de Amway International Inc., incluyendo Amway RD, según sea aplicable.

**ACUERDO PARA MEDIAR y ARBITRAR DISPUTAS:** Amway RD y sus IBO en mutuo acuerdo aceptan resolver todos los reclamos y disputas que surjan de o en relación con un negocio independiente, el Contrato de IBO como se define en la Regla 1.1 de las Reglas de conducta de Amway («Regla» o «Reglas»), así como las disputas que involucren Materiales de apoyo al negocio («BSM»), como se definen en la Regla 7, bajo los Procedimientos de resolución de disputas descritos en las Reglas, específicamente en la Regla 11. Las Reglas formarán parte de este Acuerdo de Registro de IBO («Acuerdo») y se incorporan como referencia. Una copia de las Reglas está disponible para revisión en [www.amway.com.do](http://www.amway.com.do).

Acepto presentar cualquier disputa que pueda tener con otro IBO, un ex IBO, Amway RD o un Proveedor aprobado de BSM como se define en la Regla 7; o con cualquier funcionario, director, agente o empleado de esas partes; o con cualquier compañía matriz, subsidiaria, filial, predecesora o sucesora de Amway RD o cualquiera de sus funcionarios, directores, agentes o empleados; para su conciliación bajo la Regla 11.4. Asimismo, acepto que si cualquier reclamo o disputa no puede solucionarse por esfuerzos de buena fe en la conciliación bajo la Regla 11.4, presentaré cualquier reclamo o disputa pendiente que surja de o en relación con mi Negocio Independiente, el Contrato de IBO (incluido todo reclamo contra otro IBO, un ex IBO, Amway RD o un Proveedor Aprobado de BSM; o con cualquier funcionario, director, agente o empleado de esas partes; o con cualquier compañía matriz, subsidiaria, filial, predecesora o sucesora de Amway RD o cualquiera de sus funcionarios, directores, agentes o empleados), o disputas que involucren BSM o Proveedores Aprobados de BSM, a un arbitraje obligatorio de acuerdo con la Regla 11.5. El laudo arbitral será definitivo y vinculante y cualquier tribunal de jurisdicción competente podrá dictar sentencia al respecto. El requerimiento de arbitraje deberá hacerse dentro de los 2 (dos) años después de haber surgido el reclamo, pero en ningún caso después de la fecha en que el inicio de los procedimientos legales se hubiera excluido por ley de prescripción aplicable, sujeto a la estipulación sobre acuerdos en la Regla 11.5.5. Reconozco que este Acuerdo evidencia una transacción que involucra comercio interestatal. La Ley Federal de Arbitraje se aplicará en todos los casos y regirá la interpretación y el cumplimiento de las reglas de arbitraje y los procedimientos de arbitraje. El acuerdo para mediar y arbitrar bajo la Regla 11 es recíproco y vincula a Amway, los IBO y Proveedores Aprobados.

El mediador y no cualquier tribunal federal, estatal o local o agencia, tendrá autoridad exclusiva para resolver cualquier disputa relativa a interpretar, aplicar, cumplir o formar este Acuerdo, incluida, pero no limitada, a cualquier declaración que toda o cualquier parte de este Acuerdo es nula o anulable.

**MATERIALES DE APOYO AL NEGOCIO:** Algunos IBO y proveedores acreditados de Amway RD («Proveedores Aprobados») ofrecen BSM opcionales a los IBO (consulta la Regla 7 para obtener más información). **COMPRENDO QUE LA COMPRA DE LOS BSM ES ENTERAMENTE VOLUNTARIA. ADEMÁS, LOS IBO Y PROVEEDORES APROBADOS TIENE PROHIBIDO VENDER BSM A –O GENERAR INGRESOS POR ELLO– OTROS IBO DURANTE SU PRIMER AÑO DE CONTRATO CON AMWAY. ENTIENDO QUE NO PUEDO COMPRAR NINGÚN BSM ANTES O DURANTE MI PRIMER AÑO DE CONTRATO CON AMWAY, O VENDER BSM A NINGÚN OTRO IBO EN SU PRIMER AÑO DE CONTRATO. UNA VEZ RENOVADO MI CONTRATO DE IBO, Y AL DECIDIR SI COMPRAR O NO BSM, USARÉ MI PROPIO CRITERIO PARA ASEGURAR QUE MIS GASTOS SEAN CONSISTENTES CON MIS METAS Y CON LA RENTABILIDAD DE MI NEGOCIO; Y PUEDE QUE COMPRE BSM SOLO DESPUÉS DE EVALUAR MIS NECESIDADES. LOS BSM SON OFRECIDOS FUERA DEL NEGOCIO AMWAY RD POR PARTE DE IBO Y PROVEEDORES APROBADOS QUE NO SON PROPIEDAD DE NI OPERADOS POR AMWAY RD. Entiendo asimismo que Amway DR no recibe remuneración si compro BSM de los IBO o Proveedores Aprobados; algunos IBO y Proveedores Aprobados generan ingresos (no pagados por Amway DR) de la venta de BSM a los IBO; los IBO y Proveedores Aprobados deben cumplir los Estándares de garantía de calidad de Amway DR para los -BSM (ver la Regla 7); y tengo el derecho a un reembolso del vendedor bajo ciertas circunstancias. Adicionalmente, Amway RD ofrece capacitación opcional gratis en mercadeo y comercialización para los IBO.**

**SOLICITANTE(S):** Certifico que toda la información anterior es completa y correcta, incluida la de mi IBO auspiciador. He leído y me comprometo a cumplir los términos de este Acuerdo, incluidos los Términos y Condiciones de Amway RD. Lo

único que tengo que hacer es seleccionar la sección Servicios y apoyo al negocio Amway RD, del Paquete de registro de Amway RD, para convertirme en IBO. Certifico que al decidir convertirme en IBO me he basado solamente en las representaciones de ingresos y la información contenida en el Plan. Certifico que he recibido, leído y entendido la Declaración de ingresos de Amway. Entiendo cómo se gana la compensación y los ingresos típicos de un IBO.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE AMWAY RD

1. Autorización y contrato. La oportunidad Amway está disponible en EUA, Canadá, República Dominicana, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EUA, Jamaica, Guam, las Islas del Pacífico de Samoa Americana, los Estados Federados de Micronesia, las Islas Marshall, las Islas Marianas del Norte, Palau, Isla Wake y todas las islas autorizadas del Atlántico y el Caribe que operan bajo el Plan (la «Región»). Al ejecutar el Acuerdo de Registro IBO («Acuerdo»), solicitas la autorización legal para convertirte en un IBO de Amway RD y hacer un contrato con Amway RD. Tu contrato con Amway RD incluye todos los términos de este Acuerdo, cualquier formulario de renovación ejecutado o autorizado por ti, el Plan tal como se define en la Regla 2.1, de las Reglas de conducta de Amway, las Reglas vigentes en el momento de ejecutar este Acuerdo y cualquier Acuerdo de la entidad para los IBO o modificaciones al Plan o las Reglas que entre en vigencia durante el término de tu contrato («Contrato de IBO»). Reconoces que antes de firmar este acuerdo has recibido, leído y comprendido la Declaración de ingresos de Amway que contiene las cifras y porcentajes promedio de utilidades, ingresos y ventas publicadas por Amway RD, que has leído y entendido la Guía de Referencia del Negocio Amway RD, incluido el Plan y las Reglas, que se incorporan a este Acuerdo y forman parte de él como si fuese reformulado por completo, tal como están publicados en [www.amway.com.do](http://www.amway.com.do), y que has leído y estás de acuerdo con todos los términos establecidos en este Acuerdo. Entiendes que no hay costo asociado con convertirse en IBO y que los productos o elementos de apoyo son opcionales. Amway RD se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud por cualquier motivo.

2. Continuación de tu contrato de IBO. (i) Si te registraste en Amway antes del 1 de enero del 2022 y tienes un mes en el que generaste Volumen Personal («PV») positivo, sin generar ninguna Venta verificada a clientes («VCS»), debes generar VCS que sean iguales al menos al 60 % de tu PV en uno de los siguientes cinco meses consecutivos. Si no cumples este requisito, Amway cancelará tu contrato de IBO y te reembolsará el costo de Servicios y apoyo al negocio Amway además de la tarifa de renovación de la membresía de IBOAI, si pagaste tales costos para el año calendario actual. Amway te brindará la opción de unirse al programa de Cliente preferencial de Amway mientras la elegibilidad para unirse al programa de Cliente preferencial permanezca abierta y sujeta a los Términos y Condiciones del programa de Cliente preferencial. (ii) Si te registraste en Amway a partir del 1 de enero del 2022 y tienes un mes después del mes en el que te registraste, en el que generas PV positivo sin generar ninguna VCS; para continuar con tu Contrato de IBO, debes generar VCS que sean igual, a al menos, al 60 % de tu PV en uno de los próximos cinco meses consecutivos. Si no cumples este requisito, Amway cancelará tu contrato de IBO y te reembolsará la tarifa de Servicios y apoyo al negocio Amway además de la tarifa de renovación de la membresía de IBOAI, si pagaste tales costos para el año calendario actual. Puedes continuar como Cliente, pero no podrás participar en el programa de Cliente preferencial de Amway.

3. Vencimiento y renovación. Debes mantener una autorización vigente para preservar tus derechos como un IBO, incluidos todos los derechos de auspicio con los IBO y Clientes (como se define en la Regla 2.3) que registres. El término de tu contrato de IBO expira el 31 de diciembre de cada año. Para seguir siendo un IBO, debes presentar anualmente antes del 31 de diciembre una solicitud para renovar el Contrato de IBO. El costo anual requerido de renovación de los Servicios y apoyo al Negocio Amway se cargará a tu método de pago indicado en este documento: (a) el 1 de enero, o posteriormente, del año siguiente a tu primer año de contrato, o b) al momento de dicha solicitud de renovación durante todo año de contrato subsecuente. En el caso de que elijas la renovación automática después de tu primer año de contrato, aceptas continuar acatando los términos de tu Contrato de IBO, ya que puede existir una modificación ocasional de acuerdo con las Reglas 10 y 11. Ten en cuenta que si este Acuerdo se procesa entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre, la vigencia de tu primer año de Contrato de IBO incluirá automáticamente el siguiente año calendario. Amway se reserva el derecho de rechazar tu solicitud de renovación o revocar tu acuerdo de renovación conforme a la

Regla 3.7. Si –en cualquier momento entre septiembre 1 y diciembre 31 del año anterior al año para el cual el/la IBO renueva– el valor total en pesos dominicanos de la tarifa de renovación anual del negocio no esté en un rango del diez por ciento (10 %) del valor total de la tarifa de renovación anual del negocio de EUA convertida a Peso dominicano según el tipo de cambio publicado por la Reserva federal de EUA, Amway se reserva el derecho de ajustar la tarifa en cuestión en cualquier momento durante el año de registro al monto equivalente de la tarifa de renovación anual del negocio de EUA y convertida a la moneda local dominicana y redondeada a la unidad de peso más próxima. Si Amway ajusta la tarifa de renovación anual del negocio de IBO al registro, Amway publicará la tarifa ajustada en su sitio web ([www.amway.com.do](http://www.amway.com.do)) y dicha tarifa ajustada se aplicará a toda renovación realizada en o posterior a la fecha de dicha publicación.

4. Condición de contratista independiente. Aceptas que esta autorización no te convierte en empleado, agente o representante legal de Amway RD, tu IBO auspiciador o ningún otro IBO. Como un contratista independiente y empleado autónomo, estarás operando tu propio negocio independiente, comprando y vendiendo productos y servicios disponibles mediante Amway RD por cuenta propia. Tienes completa libertad para determinar la cantidad de horas que dedicarás a tu negocio, y la planificación de dichas horas queda totalmente a tu discreción. Amway RD no te proporcionará un local para tu negocio, y si desearas un local que no sea tu propia residencia, serás el responsable de conseguir, equipar y pagar el alquiler de dicho local. Como contratista autónomo independiente, eres responsable de cumplir con cualquier requisito de licencia de negocios. Con respecto a los servicios prestados por ti bajo tu Contrato de IBO, no serás tratado como un empleado para fines tributarios y serás responsable del pago de cualquier impuesto al trabajo por cuenta propia y otros impuestos.

5. Presentación del Plan. Aceptas que al presentar el Plan lo harás según la Regla 5 y los Estándares de contenido de los QAS, que requiere ser veraz, preciso y no engañoso además de transmitir expectativas realistas sobre ingresos potenciales asociados con el negocio Amway. Al presentar el Plan a Prospectos, aceptas no usar ninguna literatura, materiales o ayudas no producidos o específicamente autorizados por escrito por Amway RD. Aceptas brindar a todos los Prospectos IBO el acceso a la Divulgación de ingresos de Amway que contiene datos promedios de rentabilidad, ingresos y ventas según lo publica Amway DR, consistente con los requisitos de la Regla 5 y los Estándares de contenido de los QAS.

6. Venta de productos y reembolsos. Entiendes y aceptas que te estás registrando con Amway para promover y vender productos Amway de manera consecuente con el Contrato de IBO. Aceptas no vender ningún producto de Suplemento Nutricional Nutrilite® hasta que hayas leído la Declaración de Responsabilidad incluida en la Guía de Referencia del Negocio, y te comprometes a no hacer ninguna declaración o afirmación sobre ningún producto más allá de las que se muestran en las etiquetas del producto y/o en la literatura autorizada de Amway RD. Te comprometes a informar a los Clientes sobre la Garantía de satisfacción de acuerdo con la Regla 4.9. Asimismo, aceptas vender únicamente productos disponibles a través de o por Amway en los territorios autorizados, incluidos todos los países y territorios de la Región excepto EUA y Canadá y a estar sujeto a todo acuerdo de cobro de impuesto a las ventas entre Amway RD y las distintas jurisdicciones fiscales, si lo hubiera, así como a las reglas y procedimientos relacionados establecidos ocasionalmente por Amway RD para efectuar dichos acuerdos. Puedes generar margen minorista e ingreso adicional como lo establece el Plan, pero no existe cupo de ventas o mínimo de compras requerido para ser IBO. No obstante, según dispone el párrafo 2 anterior, si generas Volumen Personal sin generar ninguna Venta verificada a clientes, puede que retengamos pagos de comisión según el Plan o cancelemos tu contrato de IBO. Puede devolver los productos que ha comprado para obtener un reembolso de acuerdo con las reglas 4.9, 4.10 y 4.11.

7. Proceso de pago. Amway puede usar un proveedor externo para pagarte bonificaciones y/u otro dinero ganado por ti bajo el Plan. Aceptas (i) registrarte con cualquier proveedor que Amway elija y seguir registrándote con cualquier proveedor que Amway elija, el cual está sujeto a cambios, siempre que sigas siendo un IBO, incluido el acuerdo con los términos y condiciones aplicables actualmente del proveedor, si los hubiera, y (ii) proporcionar a dicho proveedor toda la información que requiera, que puede incluir, pero no se limita a, una dirección de correo electrónico principal y un número de identificación fiscal, para permitir que el proveedor te realice pagos en nombre de Amway. El registro del

proveedor actual y otros requisitos para la realización de tus pagos se pueden encontrar en [www.amway.com.do/paymentvendedor](http://www.amway.com.do/paymentvendedor).

8. Información confidencial y secretos comerciales de Amway RD. Reconoces y aceptas que, como se establece en detalle en la Regla 6, la información de la LOS (como se define en la Regla 2.9) constituye un secreto comercial ventajoso, único y privado propiedad de Amway RD. Durante la vigencia de tu contrato de IBO, de acuerdo con y sujeto al cumplimiento de la Regla 6 y otras Reglas o procedimientos, Amway RD te otorga una licencia limitada no exclusiva, no transferible y revocable para usar la información de la LOS y otra Información de Propiedad, como los informes confidenciales de negocios, desarrollos de fabricación y de productos, y ventas de IBO, ingresos y otros informes financieros sólo cuando sea necesario para facilitar tu negocio de Amway RD según lo contemplado en las Reglas y demás términos de tu Contrato de IBO. Reconoces el valor sustancial de la información de la LOS y otra Información Privada para Amway RD y aceptas mantener toda información de la LOS y otra Información Privada en la más estricta confidencialidad y usarla únicamente según lo autorizado por Amway RD. Asimismo, aceptas no divulgar ninguna información de la LOS u otra información privada a terceros, ni usar la información de la LOS u otra información privada en relación con ningún otro negocio. Al momento del vencimiento o rescisión de tu Negocio Independiente, aceptas devolver rápidamente todo tipo de información de la LOS u otra Información Privada a Amway RD e interrumpir inmediatamente todo uso de las mismas. Este acuerdo sobrevivirá al vencimiento o la rescisión de tu Contrato de IBO por cualquier razón.

9. Acuerdo de no competencia. De acuerdo con la Regla 6.2, aceptas que durante el período en el que eres un IBO, y durante seis meses después del vencimiento o rescisión de tu Negocio Independiente, no competirás con Amway RD. Este acuerdo sobrevivirá al vencimiento o la rescisión de tu Contrato de IBO por cualquier razón.

10. Acuerdo de no solicitar. En conformidad con la Regla 6.2, aceptas que durante el período en el que eres un IBO, y durante dos años después del vencimiento o rescisión de tu Negocio Independiente, no alentarás, solicitarás ni intentarás de otras maneras reclutar o persuadir a ningún otro IBO para que compita con el negocio de Amway RD. Este acuerdo sobrevivirá al vencimiento o la rescisión de tu Contrato de IBO por cualquier razón. Asimismo, en conformidad con la Regla 6.3, aceptas que mientras seas un IBO, no (i) venderás, ofrecerás vender ni promocionarás otras oportunidades de negocio, productos o servicios en relación con el Plan; ni (ii) solicitarás, directa o indirectamente, a otros IBO a quienes no auspicias personalmente que vendan, ofrezcan vender o promocionen otros productos, servicios u oportunidades de negocio, inversiones, valores o préstamos que no se ofrezcan a través de o por Amway RD.

11. Asociación Internacional de Empresarios Independientes (IBOAI). Cuando te registras como IBO, no hay costo para ser en miembro de la IBOAI, una asociación comercial que representa los intereses de los IBO y asesora a Amway en una amplia variedad de asuntos que afectan tu negocio. Si decides renovar tu Contrato de IBO, en el momento de la renovación de cada año también puedes optar por seguir siendo miembro de la IBOAI y la cuota anual de renovación de la membresía de la IBOAI, que Amway cobra en nombre de la IBOAI, se cargará a tu método de pago indicado en el presente documento: (a) a partir del 1 de enero siguiente a tu primer año de contrato, o (b) en el momento de tu elección para renovar tu membresía de la IBOAI en cualquier año de contrato posterior. Si decides que no deseas ser miembro de la IBOAI, puedes solicitar la cancelación de tu membresía de la IBOAI con Amway Dominican Republic LLC, por correo postal a Autopista Duarte Km. 13, Esq. Prolongación Av. 27 de Febrero, Santo Domingo o por correo electrónico a [customerservice@amway.com](mailto:customerservice@amway.com). Puedes encontrar más información sobre la IBOAI en la Guía de referencia del negocio en [IBOAI.com](http://IBOAI.com).

12. IBOBA. Cuando te registras como IBO, también te conviertes en miembro de la Asociación de Beneficios para Empresarios Independientes (IBOBA), sin costo alguno para ti. La IBOBA es una asociación sin ánimo de lucro gestionada por sus administradores/miembros del consejo para promover los intereses de los miembros de la IBOBA a nivel local, estatal y federal, para usar el poder de las compras grupales con el fin de poner a disposición de los miembros, a diversos costos para los miembros, ciertos beneficios y servicios tales como programas de viajes, incluyendo alquiler de automóviles y descuentos en hoteles, seguros, descuentos de atención médica no relacionados con seguros, y para proporcionar información educativa y foros. Mientras tu Contrato de IBO permanezca vigente, seguirás siendo miembro

de la IBOBA. Puedes obtener más información sobre estos y otros beneficios y servicios disponibles a través de IBOBA en el Servicio al Cliente de RD en [servicioalclienterd@amway.com.do](mailto:servicioalclienterd@amway.com.do) o al 1-809-372-5587.

13. Imágenes / Grabaciones / Consentimientos. Aceptas permitir que Amway RD obtenga fotografías, videos y otros medios grabados de ti o de tu imagen. Reconoces y aceptas permitir que cualquiera de los medios grabados antedichos sean usados por Amway RD con cualquier propósito legal y sin recibir compensación. Entiendes que puedes cancelar esta autorización enviando una carta certificada indicando dicha cancelación a Business Communications (52-1G), 7575 Fulton Street East, Ada, MI 49355. Aceptas que, sujeto a las políticas y procedimientos de Amway RD y a las Declaraciones de Privacidad, Amway RD puede obtener, grabar, usar, mantener, transferir, disponer de y procesar de otras maneras la información personal y de negocios de otros IBO de Amway RD, afiliados de Amway RD y terceros, que sea necesaria para permitir que Amway RD cumpla con sus obligaciones bajo tu Contrato de IBO, o la que Amway RD determine que es necesaria para apoyar sus operaciones de negocios y la administración de la Línea de auspicio.

14. Datos personales y comerciales. Aceptas obtener, grabar, usar, mantener, transferir, disponer de y procesar de otras maneras información personal sobre Clientes, otros IBO de Amway RD o cualquier otra persona (sin importar cómo o de quién fuera obtenida) únicamente de acuerdo con tu Contrato de IBO. A menos que Amway RD disponga lo contrario, deberás (i) usar dicha información personal únicamente para tu propio negocio de Amway RD y para ningún otro propósito; (ii) cumplir con tus obligaciones respecto a privacidad y seguridad de los datos según lo establecido en tu Contrato de IBO; y (iii) cumplir con obligaciones sobre privacidad y seguridad de los datos semejantes a las impuestas a Amway RD bajo las leyes aplicables en relación a dicha información.

15. Rescisión por aviso o incumplimiento. Puedes rescindir tu Contrato de IBO en cualquier momento previo al vencimiento mediante una comunicación escrita a Amway. Amway RD puede rescindir tu Contrato de IBO como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de tu Contrato de IBO. Amway RD también puede tomar medidas antes de la conclusión de tu Contrato de IBO, si incumples cualquiera de sus disposiciones. Para determinar qué medidas tomar en caso de incumplimiento del Contrato de IBO, Amway RD puede considerar sin limitación la naturaleza y gravedad del incumplimiento, si el incumplimiento puede ser o ha sido remediado después de la notificación por Amway RD de la existencia del mismo y si hay incumplimientos múltiples simultáneos, en serie o repetidos. Si no estás de acuerdo con la medida tomada por Amway RD bajo este párrafo, puedes elevar tu disputa a los Procedimientos de Resolución de Disputas según lo dispuesto en la Regla 11.

16. Modificación de los términos. Los términos de tu Contrato de IBO pueden ser modificados según lo especificado en las Reglas 10 y 11.

17. Jurisdicción y ley aplicable. Excepto en la medida en que la Ley Federal de Arbitraje se aplique a la Regla 11, la formación, construcción, interpretación y aplicabilidad de tu Contrato de IBO se regirá por la ley de Michigan, sin dar efecto a ninguna elección de ley o conflicto de reglas o disposiciones legales (ya sea del Estado de Michigan o de cualquier otra jurisdicción) que causaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de Michigan. El lugar donde se realiza el Contrato de IBO es Michigan. Sin importar el idioma del presente acuerdo, prevalecerá la versión en inglés del Acuerdo.

18. Varios. Las disposiciones de tu contrato son separables. En el caso de que un árbitro o tribunal de jurisdicción competente determine que alguna parte del Contrato de IBO es inaplicable en cualquier aspecto, entonces hará cumplir el resto del Contrato IBO en la medida máxima permitida por la ley sin afectar la aplicabilidad de las disposiciones restantes del Contrato IBO. Ninguna renuncia de cualquier incumplimiento o infracción de cualquier disposición de tu Contrato de IBO, o la no aplicación de derechos que en él figuran, operarán como ni serán consideradas como una renuncia de cualquier incumplimiento o infracción posterior. Este acuerdo podrá ser ejecutado en cualquier número de contrapartes, cada uno de los cuales será considerado un original, pero todos ellos constituirán un solo instrumento. Las disposiciones de tu Contrato de IBO, incluidos todos los documentos incorporados aquí por referencia, representan el acuerdo completo entre tú y Amway RD y reemplazan a cualquier acuerdo, entendimiento y obligación anterior entre tú y Amway RD en relación al tema de tu contrato con Amway RD.

HE LEÍDO Y ENTIENDO LA INFORMACIÓN EN LA DECLARACIÓN DE INGRESOS QUE SE ENCUENTRA EN AMWAY.COM.DO/INCOME-DISCLOSURE, INCLUIDA LA DECLARACIÓN DE QUE PARA EL AÑO CALENDARIO 2023, EL INGRESO PROMEDIO PARA TODOS LOS IBO REGISTRADOS EN LOS EUA, EN LOS NIVELES PLATINO FUNDADOR Y POR DEBAJO, FUE DE \$841 ANTES DE LOS GASTOS. EN EL 2023, EL 32 % DE TODOS LOS IBO REGISTRADOS EN EUA NO REPORTARON VENTAS, NO AUSPICIARON A OTRO IBO Y NO RECIBIERON COMPENSACIÓN ALGUNA DE AMWAY; EL 66% DE TODOS LOS IBO REGISTRADOS EN EUA RECIBIERON UN PAGO DE AMWAY EN AL MENOS UN MES POR VENTAS QUE OCURRIERON DURANTE EL 2023.

ACEPTO QUE DEBO SEGUIR LAS REGLAS DE CONDUCTA DE AMWAY QUE SE ENCUENTRAN EN LA GUÍA DE REFERENCIA DEL NEGOCIO AMWAY, E INCORPORADAS AQUÍ COMO REFERENCIA. ENTIENDO QUE LAS REGLAS ESTÁN DISPONIBLES EN [WWW.AMWAY.COM.DO](http://WWW.AMWAY.COM.DO).